

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLOQCIM S.A, CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil quince, siendo las ocho horas treinta minutos en las oficinas de la compañía que se encuentra ubicada en el kilómetro 7.5 vía a la costa, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **BLOQCIM S.A.** actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Alberto San Martín Guerrero y por no existir Gerente General de la compañía para que actúe como secretario conforme lo manda la ley de compañía. El presidente designa como secretaria Ad-Hoc a la señorita Andrea Vizueta Sahona conforme lo previsto en el Estatuto Social, la Secretaria informa a la sala que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que asciende a CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (US \$478.000,00) representados por sus accionistas que son: el señor Luis Alberto San Martín Guerrero con doscientos treinta y nueve mil acciones y la señora María Antonieta Jaramillo Alvarado con doscientos treinta y nueve mil acciones siendo todas las acciones ordinaria y nominativas de un dólar de valor cada una. A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta General deberá resolver los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, por tanto pide que se de lectura al primer punto del orden del día que es:

**CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.** El señor Luis Alberto San Martín Guerrero en su calidad de Representante Legal de la Compañía pone a consideración de la Junta General, una memoria razonada acerca de la situación de la compañía durante el periodo 2014. La junta de accionistas luego de leer el referido informe.

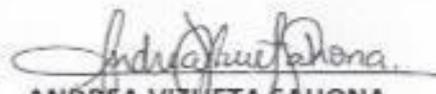
**RESUELVE** por unanimidad de votos aprobar el informe del ejercicio económico 2014 presentado por el Representante Legal. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que es:

**CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LOS RESULTADOS INTEGRALES Y RESERVA LEGAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.** El señor Luis Alberto San Martín Guerrero pone a consideración de los accionistas los Estados de Situación Financiera de los resultados integrales del ejercicio económico 2014, del cual se desprende que la compañía tuvo una utilidad del ejercicio antes de impuestos de (USD 215.777,63) doscientos quince mil setecientos setenta y siete con sesenta y tres centavos, del cual se deduce el impuesto a la renta el valor de (USD\$ 66.784,85) sesenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro con ochenta y cinco centavos, y para reserva legal la cantidad de (USD\$ 14.899,28) catorce mil ochocientos noventa y nueve con veintiocho centavos. Quedando una utilidad líquida de (USD\$ 134.093,51) ciento treinta cuatro mil noventa y tres con cincuenta y un centavos que se sugiere se mantenga en la cuenta de utilidades acumulada de

ejercicios de años anteriores. La Junta luego de una corta deliberación **RESUELVE** aprobar por unanimidad de votos en todas sus partes el Estado de Situación Financiera de Resultados Integrales del ejercicio económico 2014 y la Reserva Legal, así como mantener la utilidades del año 2014 en la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios de años anteriores, esto es el valor de (USD\$ 134.093,51) ciento treinta cuatro mil noventa y tres con cincuenta y un centavos. Con lo cual el Presidente pide por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día que es:

**CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.** El comisario presenta a la Junta General de accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico 2014. Una vez leído dicho informe los accionistas **RESUELVEN:** aprobar en todas sus partes el informe presentado por comisario. No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, y leyéndose la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se da por terminada la sesión de Junta General de accionistas a las once horas firmando para constancia en unidad de acto los Accionistas el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc

Certifico que el texto que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía BLOQCIM S.A. f) secretaria Ad-Hoc.

  
**ANDREA VIZUETA SAHONA**  
Secretario Ad-Hoc